

echar los cimientos para historiar uno de los aspectos que el arte de su país le ofrece, ese es un extravagante, es un hombre á quien, en son de afectada compasión y lástima, se le cuelga el sambenito de «chiflado»; en tanto que el culto deportista, que sabe cuáles son los neumáticos que dan mejor resultado, si los Palmer, los Continental ó los Dunlop, y que en una «poule» á 20 pi-

chones no se apunta ningún cero; ese, que en pos de sí no deja más rastro de su paso por la tierra que el humo que desprende la gasolina al quemarse en el motor de su 40 HP. ese es, para mayor claridad, un distinguido «sportman».

UN BIBLIOFILO ARAGONÉS

(El Imparcial).—Rep. de «Aragón.»

Balmes político

(Continuación-6)

Sus ideas son tan diáfanos, que parecen dotadas de luz propia; sus convicciones, tan conscientes, que en todos los escritos políticos del gran filósofo no se descubre más que el lógico desenvolvimiento de las doctrinas expuestas en el primero de ellos; su lealtad para con el lector es siempre admirable, pues se presenta de continuo libre de toda influencia extraña, aun de la que tan fácilmente pudieran ejercer sobre su espíritu las situaciones que describe y juzga: su respeto á las propias convicciones fué no menos absoluto, así es que nunca se le vió volverles la espalda, ó exponerlas á medias ni aun cuando con semejante proceder se exponía á que las pasiones le desgarrasen el alma; sus críticas no son nunca inspiraciones del sectarismo parcial y enervante, sino hijas de un constante razonar, sereno y robusto ni se redujeron á fáciles y estériles críticas negativas, sino que van siempre acompañadas de indicaciones luminosas sobre lo que á su parecer debería hacerse. «En estas materias—nos dice—no basta combatir las obras ajenas, sino que es necesario manifestar con cuáles se las debe reemplazar». («Escritos», pág. 248).

Y quien así procede y así discurre ¿cómo pudiera ser combatido, sino es con el insulto y las insinuaciones malévolas é innobles; réplicas aún hoy tan utilizadas por todos los que se hallan al alcance de las fortunas mentales más menguadas?—Pero de lo que acabo de exponer no se deduzcan que Balmes resulte árido en sus escritos políticos; nada de eso. Su mágica pluma revestía maravillosamente el razonar vigoroso y nervudo de los grandes escolásticos, con el ropaje simpático y atractivo de las brillantes literarias, con ejemplos y metáforas que amenizan iluminando, con oportunas y bellísimas alusiones históricas, que ilustran y hacen agradable la discusión de las cuestiones más abstrusas... Su estilo, siempre un tanto difuso, es en los estudios á que estoy aludiendo bastante descuidado, á causa de la rapidez con que redactaba esos artículos; pero es siempre levantado y noble. Consiguí en todos ellos que se le pueda decir lo que él apetecía;—«No has pisado el linde prescrito por la ley, no has exasperado los ánimos, no has atizado el incendio, no has contribuido á que se vertiera una gota de sangre ni á que se derramara una sola lágrima». (Consideraciones políticas, prólogo).

IV

Como ya queda indicado al principio, las enseñanzas políticas de Balmes pueden agruparse en dos grandes categorías. Constituyen la primera las que llamaremos doctrinas abstractas, fundamentales, indepen-

dientes de las circunstancias con que la realidad nos sale tan á medudo al paso; forman la segunda, las doctrinas referentes á la aplicación de las generales en los casos concretos; y aun pudiéramos y acaso convenga subdividir esta segunda categoría, mencionado antes las aplicaciones de carácter general á todos los pueblos, y después las que hace el Maestro á nuestra España. Empecemos por las primeras, en cuyo resumen seré muy conciso, por tratarse de ideas comunes á todos los católicos.

—Por sus innatas tendencias, por el don preciosísimo del lenguaje, y por que aislado no puede satisfacer las mil necesidades de que viene acompañado al mundo, el hombre nace para vivir en sociedad: pero á ésta le es indispensable un gobierno, que regule su funciones y la impida convertirse en un caos, y de ahí la necesidad de un poder público, al que vivan sometidos los ciudadanos todos. (Vid. «Protestantismo», capítulo XLIX). Este poder viene de Dios pero no en el sentido que suponen ó aparentan creer los publicistas anticatólicos, ó sea que Dios señale la persona en que haya de residir ese poder; sino en cuanto que Dios es la fuente de todo derecho, de toda autoridad, y porque así puede tener explicación el que los hombres vivan sometidos á otro semejante y acaso inferior en cultura, talento y todo género de dotes personales. (Id. L). ¿Como trasmite Dios ese poder?—Sobre si la comunicación se realiza *mediata ó inmediatamente* discutieron con amplitud los teólogos de otros siglos; pero si entonces, por las especiales circunstancias de la época, podía tener esa cuestión alguna importancia práctica, hoy carece de ella y puede ser considerada como una simple cuestión de palabras, pues comunique Dios el poder á la persona, para desempeñarlo elegida por el pueblo, ó bien al mismo pueblo, para que lo trasmita á la persona que él elija, siempre tendremos el mismo resultado. Lo importante es saber que todo poder viene de Dios y que Dios lo comunica precisamente á la persona elegida para ello por el pueblo. (Id., LI). De donde se deduce que esta doctrina favorece la libertad de los pueblos guarda los respetos debidos á la dignidad humana y en nada se parece al «espantajo» con que las modernos demócratas confunden el origen divino del poder, para engañar al vulgo ignorante combatiendo precisamente lo mismo de que se llaman defensores... (Id. LII).—¿Cuál es el objeto del poder público? El bien de la comunidad. «No son los pueblos para los reyes, sino los reyes para los pueblos». (Id. LIII).

Pero la doctrina del origen divino del poder, ¿no supone en quien la defiende una sumisión absoluta á esa autoridad pública?—Al contrario; una vez tan sólidamente

asentada la naturaleza de tal poder, nadie marcó jamás los límites concretos de sus facultades, ni habló nunca de sus excesos, condenándolos briosamente, como lo hicieron nuestros teólogos—y por cierto bajo el gobierno de los soberanos más absolutos. Esos teólogos únicamente acumulan excesivas facultades en los reyes cuando los pueblos sean incapaces de intervenir en la vida pública; fuera de ese caso, se inclinan mucho más á la democracia que al absolutismo, y bien podemos asegurar que no se inspiraron en ellos los reyes absolutos... No se puede decir otro tanto de los teólogos protestantes y de los publicistas anti-católicos en general, todos los cuales, en su odio á la Iglesia, hacen omnipotente al cesar, señalándole el camino que conduce al despotismo. (Loc. cit.) Y todo eso es tanta verdad, que solamente en países educados por las enseñanzas de esos teólogos, ó sea en los países cristianos, saben los pueblos recordar á los reyes el deber en que se hallan de ser justos, bastando para convencerse uno de ello fijarse en lo que sobre este punto sucede en las cristianas naciones europeas y en las gentiles del Oriente. (Id. LVIII). De ahí resulta el hecho significativo y mil veces comprobado de que todos los poderes que tienden al despotismo, lo primero que procuran es romper con Roma. para ir de ese modo disminuyendo la influencia liberatriz de las doctrinas católicas sobre los ciudadanos. (Idem, LIV).

Más aún: la creencia en el origen divino del poder no impide que admitamos de la manera más terminante, y hasta como obligatoria, la resistencia pasiva á las leyes en que esa autoridad, venida de Dios, se extralimita; y es claro, mucho más si se trata de un poder de solo hecho, es decir, ilegítimo. Así, es lícita la desobediencia cuando versan esas leyes sobre asuntos en que el legislador carece de competencia, y es obligatoria cuando se trata de leyes injustas, inmorales ó, para decirlo de una vez, anticristianas. (Id., LIV y LV). En fin, esa doctrina ni siquiera es obstáculo á la resistencia activa, á la insubordinación contra el poder tirano, aun cuando por otra parte sea legítimo, si bien aquí es preciso tener en cuenta dos observaciones: primera, que para la resistencia física son precisas varias é importantes condiciones, y segunda, que sobre esta cuestión gravísima nada se ha definido por la Iglesia. (Id., LVI).

Respecto á la forma política en que deba concretarse el poder público, esa es una cuestión sin importancia en el terreno de las doctrinas, pues las formas de gobierno son en todo caso accidentales, simples medios ó instrumentos, cuya bondad ó malicia sólo pueden regularse por su aptitud circunstancial para concurrir ó no al fin propuesto. (Id., LI.—«La Sociedad», tomo I, pág. 120.—«Escritos», pág. 652. etc., etc.) Por eso los revolucionarios defienden cuándo unas, cuándo otras, según les convenga para la implantación de sus ideales. («Miscelánea», pág. 220) Y á la misma conclusión llegamos si atendemos á lo sucedido entre nosotros con la cuestión dinástica, pues sin duda se hubieran trocado los papeles entre los dos bandos en pugna, caso de que igualmente hubieran aparecido (aparte la legitimidad) don Carlos, como partidario de las nuevas formas políticas, é Isabel, como defensora de las tradicionales y españolas, pero aquel como imbuído de ideas anticristianas, y ésta, identificada con la Iglesia y siendo un obstáculo á la implantación de las reformas

liberales, en lo que tienen de contrarias á las enseñanzas católicas. («Escritos», página 228).—La Iglesia es ajena en absoluto á las discusiones de los partidos respecto á las formas políticas. («Protestantismo», capítulo LXI), sabe que las revoluciones no surgen de ellas, sino de la impiedad (Id. LII.), y que ni aun las más latas son temibles allí donde los pueblos viven sometidos al yugo suave y libertador de las enseñanzas católicas. (Loc. cit.) Todas estas observaciones explican por qué hoy interesan muy poco las cuestiones abstractas sobre las formas de gobierno (Id., XLIII.) cuestiones que además tampoco pueden resolverse de una manera general, ya que «nadie podrá sostener que una misma forma sea la que conviene á todos los países pues que la razón, la historia y la experiencia demuestran lo contrario» («Escritos», pág. 244)—pero sí podemos decir que en cada pueblo conviene aquella forma de gobierno que tenga más arraigo en el pueblo (Id., 246), única manera de que el poder sea robusto y ofrezca por lo tanto garantías serias de tranquilidad. (Id., 248 y «Miscelánea», pág. 245.)

Los poderes débiles truécanse fatalmente tiranos («La Sociedad», T. I. pág. 113 y T. II, pág. 223.) y en cambio son más suaves cuanto más robustos. (Id. y T. I. 114 y 118.) Además, robusteciendo el poder público se impide que impere en la nación el militarismo, el cual solamente medra nutrido por la debilidad del poder civil («Escritos», pág. 643.) Conviene sin embargo observar que el poder no se hace robusto llenando de presos las cárceles (Id., 283) ni menos aduando al pueblo. «Los pueblos no sufren el ser oprimidos, pero tampoco quieren un gobierno que les hable de rodillas» («La Sociedad», II, 170). Tampoco se robustece el poder de real orden («Escrit.»,—151 sino compenetrándose con el pueblo y sacando de él la seguridad de su existencia y los medios necesarios para cumplir su objeto. (Id., 61, 279, 296, 412, etc., etc.,—«La Sociedad», I, 114.) Así es como puede ser una realidad y no un absurdo la tan decantada «soberanía popular» de nuestros demócratas. («Escrit.», 296.)

Al desear que el poder sea robusto y fuerte, ya queda indicado, no queremos ni mucho menos que sea despótico, pues la Iglesia ha sido siempre enemiga del despotismo («Protestantismo», LIII.) y constante defensora de la libertad rectamente entendida. (Id., XIII.) Y se dice «rectamente entendida» porque esa palabra se puede tomar y de hecho se toma en sentidos muy diversos y hasta contrarios. (Loc. cit.) Pero entendida

como debe entenderse, ni el hombre puede dejar de amarla («Miscelánea», 104.) ni el cristiano de rendir gracias á Dios por habernos regalado con un don tan grande («Prot.», XXIII.), que el catolicismo ha desenvuelto de la manera más admirable en los órdenes de la vida pública (Id., XLVIII y LXI, «Miscelánea», 57, 79, 101, etc.,) Así es que no debemos dejarnos alucinar por la libertad, pues hoy se entienden comprendidas en esa palabra aspiraciones que no podemos admitir («Prot.», LXII.) pero tampoco debemos caer en el extremo opuesto. («Miscelánea», 71.) aunque sí combatirla cuando se convierte en antifaz del error y la injusticia (Id. 43.), como la ha combatido siempre nuestro pueblo, en el que hay tan pocos entusiasmos por la libertad precisamente por que descubrió cómo los que se llaman defensores de ésta lo son en resumidas cuentas de lo que dista mucho de merecer ese nombre. (Id., 239.)

Por lo demás, así como el absolutismo, que es temible sobre toda ponderación cuando va inspirado por la impiedad, no lo es tanto ni mucho menos, si se inspira en las enseñanzas católicas («Prot.», LXIII.) del mismo modo, allí donde imperen dichas enseñanzas tampoco es de temer ese espíritu de libertad que invade el mundo civilizado y se dilata por todas partes, como un río que se desborda.. La alianza del altar y del trono absoluto podrá ser necesaria al trono, pero no lo era al altar.» («Misc.», 43.) Mas entiéndase bien; esta libertad «concedida á los ciudadanos, esa tolerancia por parte de los gobiernos, no deben nunca traspasar los lindes que traza la razón, que todos los poderes han respetado más ó menos perfectamente, y que por necesidad seguirán respetando siempre, de manera tanto más completa cuanto menos deseen que sus pueblos vivan dominados por el imperio degradante de la anarquía desenfrenada («Prot.», XXXV); así como tampoco debe deducirse de lo expuesto que no sea lícito en ningún caso la implantación de una dictadura, con tal que reúna las siguientes condiciones:—1.^a, ausencia del representante de la legitimidad; 2.^a, disolución social y política, que impida el establecimiento y sostén de un gobierno regular por los trámites ordinarios; 3.^a, que la nación donde el fenómeno se verifica, ó se halle en completo aislamiento con respecto á las naciones extranjeras ó en posición militar muy poderosa; 4.^a, genio guerrero y político en la persona del dictador.» («La Soc.», III, 114.)

Tal es, á grandes rasgos y sólo resumida en lo referente á los puntos más fundamen-

tales, la doctrina general de Balmes político.—Veamos ahora de extraer sus más notables aplicaciones á nuestros tiempos y á la situación actual de España, no ciertamente más halagüeña que la estudiada por el egregio filósofo.

V

«Todo gobierno está obligado á respetar la justicia y á hacer que los súbditos la respeten; pero no debe empeñarse en mandar lo que no sería obedecido, no teniendo medios para hacer triunfar su voluntad... Y es menester advertir que la imposibilidad en este caso no es necesario que sea física: basta que sea moral. Así, aun cuando el gobierno contase con medios materiales suficientes..., si previese que el emplearlos había de traer graves compromisos al Estado, poniendo en peligro la tranquilidad pública, ó esparciendo para más adelante semilla de trastornos, existiría la imposibilidad moral. La aplicación de estas doctrinas será siempre una cuestión de prudencia, sobre la que nada puede establecerse en general; como dependiente de mil circunstancias, debe ser resuelta, no por principios abstractos, sino en vista de los datos presentes, pesados y apreciados por el tino político... Una política justa no sanciona lo injusto; pero una política cuerda no desconoce nunca la fuerza de los hechos. No los reconoce aprobando, no los acepta haciéndose cómplice; pero si existen, si son indestructibles, los tolera; transigiendo con dignidad, saca de las situaciones difíciles el mejor partido posible, y procura hermanar los principios de eterna justicia con las miras de conveniencia pública.» («Prot.», LV.)

En su consecuencia, las instituciones políticas y su manera de funcionar deben acomodarse lo mejor posible á las circunstancias de los tiempos («Misc.», 35) y como éstas—agrádenos ó no reconocerlo así («Escrit.», 172)—tienen exigencias, antes desconocidas, de ahí la necesidad de que el gobierno atienda á ellas por medio de reformas oportunas y prudentes concesiones («Misc.», 36), que no siempre son reprobables, aunque otra cosa crean los que se llaman prudentes y no son más que cobardes; antes unas y otras son á menudo absolutamente necesarias (Id., 38 y 41) y muchas veces no hay como las evoluciones para evitar las revoluciones. (Id., 66)—Deben, sin embargo, hacerse en todo caso con gran prudencia y animándolas de espíritu cristiano, único específico capaz de llevar la salud á esta sociedad enferma de escepticismo religioso. (Id., 70.)

—EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES—

LA EGIPCIA

SOCIEDAD ANÓNIMA

La más importante de España—20 sucursales con teléfono—Central: Pelayo, 44, teléf. 1.113 ♦ ECONOMIA VERDAD EN LOS PRECIOS

Importante: La Egipcia es la única funeraria que posee Cámara de Desinfección, no sirviendo artefacto alguno sin que sea previamente desinfectado.—NOTA: Esmerado y rápido servicio tanto en la Capital como fuera de ella.

Ni vale decir que se trata de novedades, pues no todo lo nuevo es necesariamente malo (Id., 72) como no todo lo antiguo es bueno («Escrit.», 158). Conviene, pues, huir de las exageraciones en que caen lo mismo los cantores del pasado que los entusiasmasdos con todo lo presente («La Soc.», 1,18). Es preciso colocarse en el justo medio, en el que unos y otros, los enamorados del pasado y los enamorados del presente, debieran entenderse. «Dichosos los hombres que, conociendo la lengua de ambos, puedan mantener relaciones leales con unos y otros, sirviéndoles primero de intérpretes y luego de conciliadores!—Los que pertenecen á la escuela antigua, están en posesión de principios de eterna verdad; los que se han inscrito en la moderna se han apoderado del movimiento del siglo: ¿por qué no podrían entenderse y avenirse? Ni cabe transacción en materias de verdad ni es posible detener el siglo en medio de su veloz carrera; pero, ¿es por ventura la verdad enemiga del movimiento, ni el movimiento incompatible con la verdad?» («La Soc.» I, 28) Para conseguir esa apetecida inteligencia, deben los políticos vivir *al día*, incluyendo en su programa las reformas que demanda la época («Misc.», 307), teniendo muy presente que no basta reprimir sino que es preciso reformar á tiempo («Escrit.», 495); y los católicos deben adelantarse á proponer y realizar todo lo que de bueno contenga el programa de nuestros adversarios (Id., 498), convencidos todos de que hoy no basta lo antiguo sin lo nuevo ni esto sin nada de aquello (Id., 502), y de que las oportunas concesiones al espíritu del siglo indican que se vive en la realidad, no que se cambia de principios (Id., 738).

M. ARBOLEYA MARTÍNEZ

Comparad la "URANIA" con las demás y la adoptareis



Sólida
5 años
Garantía

Visible
750
Pesetas

Agente General: J. ROVIRA - Cortes, 619 - Barcelona

XENIUS

La Ben Plantada

:: EDICIÓ D'HOMENATJE ::
ab un frontispici, ornada y
:: aumentada ab un Pròlech ::

Llibrerías VERDAGUER y altres-Preu 3 pessetes

Los Automóviles = Hispano = Suiza

:: TRIUNFAN ::
en cuantas pruebas
= toman parte =

La Hispano Suiza

Carretera de Ribas - 279 - BARCELONA

27 rue Cavé (Levallois Perret) - PARIS

GASTROL MIRET

El Gastrol Miret es, sin duda, la mejor entre todas las preparaciones destinadas á curar las enfermedades del aparato digestivo. En efecto, sea cualquiera la causa, alivia enseguida y cura pronto y bien, por rebeldes y antiguas que sean y aunque se hayan resistido á otros tratamientos, todas las enfermedades y molestias del

Estómago é Intestinos

Absolutamente inofensivo, es un remedio que por sus efectos rápidos y segurísimos se recomienda él mismo, y cuyas maravillosas virtudes alaban con entusiasmo en todas partes cuantas personas le conocen. La compra de un frasco reporta un gasto muy pequeño y, en cambio, proporciona la satisfacción de haber encontrado un buen remedio.

AVISO: Cuantos lo deseen recibirán gratis un librito muy interesante para todos los enfermos del estómago é intestinos.

Frasco, 3'50 pesetas en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Especificos.

GASTROL. Nombre registrado en los principales países.
Premiado en la Exposición Universal de Atenas de 1903
DE VENTA EN TODAS PARTES
NATALIO MIRET, Farmacéutico.-Verdi. 68.-BARCELONA

AGUAS MINERALES NATURALES
de la
SOCIEDAD ANÓNIMA
VICHY CATALÁN

Aguas hipertermales, de temperatura 60°, alcalinas, bicarbonatado-sódicas. Sin rival para el **reumatismo**, la **diabetes** y las afecciones del **estómago**, **hígado**, **bazo**. Estas aguas, de reputación universal, sólo se venden embotelladas y las botellas llevan todos los distintivos con el nombre de la **Sociedad Anónima Vichy Catalán**. Llamamos la atención de los consumidores, y muy particularmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender admitiendo como idénticas á nuestras aguas otras **artificiales** que se ofrecen en este mercado con nombres de **fuentes imaginarias** que sólo son marcas de fábrica y **no fuentes de origen**.

DE VENTA EN TODAS PARTES

Administración: RAMBLA de las FLORES-18-ent.º



VIUDA DE
JOSÉ RIBAS

MOBILIARIOS DE LUJO
EN ESTILOS CLÁSICOS Y MODERNOS

INTERIORES COMPLETOS

SECCIÓN COMERCIAL

MOBILIARIOS
EXTRAORDINARIAMENTE BARATOS

METALISTERÍA * LÁMPARAS

OBJETOS DE ARTE

PARQUETS PLEGABLES (PATENTADOS)

Despacho: Plaza de Cataluña, 7
Almacenes y Talleres: Consejo de Ciento, núm. 327

: Cemento Portland Artificial:
ASLAND

Fábrica en Castellar de Nuch y la Pobla de Lillet

Actual producción: 240 toneladas diarias

Sólo una clase - La superior

UNIFORMIDAD Y CONSTANCIA EN LA COMPOSICIÓN

Resistencias sólo comparables á las de los mejores portlands conocidos : Aplicables á todos los usos, especialmente á los que exigen resistencia extraordinaria : Insustituible en obras hidráulicas :

COLOR INMEJORABLE PARA PIEDRA ARTIFICIAL

A igual resistencia admite cuatro veces más arena que los mejores cementos : Fabricación por hornos rotatorios automáticos : Motor hidráulico por tubería forzada de 4,700 metros de largo por 80 centímetros de diámetro, desarrollando 3,000 caballos de fuerza : Combustible procedente de las minas de la Compañía : Laboratorio físico y químico á disposición de los clientes como garantía de la calidad : Análisis constante de las primeras materias : y del producto elaborado :

Despacho en BARCELONA: Plaza de Palacio, 15 (Pórticos Xifré)

OBRA NUEVA

Lo que debe saber todo Concejal

por
D. FERNANDO SANS Y BUIGAS
Abogado, Secretario del Ayuntamiento de Sarriá, Secretario del Primer Congreso Español de Gobierno municipal,

y
D. JOSE M.ª TALLADA
Ingeniero, Profesor de Economía Social en la Escuela Provincial de Artes y Oficios de Barcelona.

Un volumen de 452 páginas, 4'50 pesetas (encuadernado).

PEDIDOS: Centro de Administración Municipal, calle Aduana, 3, entlo.: Principales Librerías y en la Administración de CATALUÑA, Muntaner, 22, bajos.

AGUA MINERO : MEDICINAL
NATURAL : PURGANTE

RUBINAT-LLORACH

Recomendada por las Academias de Medicina de Paris y Barcelona, etc., etc.

DIPLOMAS Y MEDALLAS DE ORO

PURGANTE SIN RIVAL EN EL MUNDO

Combate eficazmente la constipación pertinaz del vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, cálculos biliosos, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura); NO EXIGE REGIMEN NINGUNO.—Como garantía de legitimidad, exigir siempre en cada frasco la firma y rúbrica del Dr. Llorach, con el escudo encarnado y etiqueta amarilla. Desconfiar de imitaciones y substituciones.

— VÉNDESE EN FARMACIAS, DROGUERÍAS Y DEPÓSITOS DE AGUAS MINERALES —
Administración: Calle Cortes, 648 - BARCELONA

Nadie debe estar en su casa sin una botella de agua Rubinat-Llorach